VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande rapere ko ñga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCION VPR_Nº- 55/17

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA NEMPRE PRODUCCIONES LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº04/2017 – "ADQUISICIÓN DE BANDERAS – PAC. COD. 325.507"

Asunción, 21 de abril de 2017

VISTO: El Memorándum VP_AF/MEM-96/17 de fecha 21 de abril del año en curso de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el que se solicita se dicte resolución por la cual se adjudica la Contratación Directa N° 04/17 "Adquisición de Banderas" - OG 320 – PAC. COD. 325.507, a la Empresa NEMPRE Producciones de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios, con RUC Nº 2.515.412-5; y,

CONSIDERANDO: Que conforme al Acta de Evaluación de Ofertas VP_CE/AEV-06/17 referente al Llamado a Contratación Directa N° 04/2017 – "Adquisición de Banderas" – PAC-COD 325.507", la Empresa NEMPRE Producciones de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios, con RUC Nº 2.515.412-5, cumple con los requisitos y documentaciones sustanciales establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" requeridos en el llamado,

Que el Comité de Evaluación analizando la ofertas, recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 04/2017 - "ADQUISICIÓN DE BANDERAS – PAC. COD. 325.507", por un monto de Gs. 4.197.000 (guaraníes cuatro millones ciento noventa y siete mil) IVA incluido, a la Empresa NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios, con RUC Nº2.515.412-5, de conformidad a las disposiciones de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 34, Inc."C" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 en sus Artículos 60 y 61. Los rubros para ésta Contratación Directa corresponden a la partida presupuestaria 320 del presente Ejercicio Fiscal,

Que dada la importancia de contar en la Institución con los símbolos patrios acordes a lo establecido en la Constitución Nacional y reglamentado por el Decreto Nº 11.400/2013, y que esta contratación reúne las condiciones adecuadas para el efecto,

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY RESUELVE:

Art.1. **Adjudicar** a la Empresa **NEMPRE PRODUCCIONES** de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios con RUC Nº2.515.412-5, la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2017 **"ADQUISICIÓN DE BANDERAS** - OG 320 - PAC-COD 325.507", por un monto de Gs 4.197.000 (guaraníes cuatro millones ciento noventa y siete mil) IVA incluido.

Art.2. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, **archivar.**

SANTIAGO DOS SANTOS
Director General

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Director General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ma. Karina Bogado B.
Secretaria General
Vicepresidencia de la República